



RESOLUCIÓN N° 03

(06 de marzo de 2013)

Por medio de la cual se aclara la lista de los Estudiantes-Deportistas que ocuparon los primeros tres puestos en la disciplina de voleibol playa rama femenina y natación rama femenina en XXI Juegos Universitarios Nacionales 2012.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES (ASCUN)

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial del artículo 4, literales b) y c) del Acuerdo 02 de 2008, emanado del Consejo Nacional de Rectores y

CONSIDERANDO QUE:

1. La Resolución No. 01 de febrero 15 de 2012, reconoció a los estudiantes que ocuparon los primeros lugares en los XXI Juegos Universitarios Nacionales 2012.
2. Una vez analizado el sistema de inscripciones y registro, se detectó que en la Resolución en mención, y de acuerdo a lo arrojado en el sistema de registro aparece invertido las posiciones del primer y segundo lugar en la disciplina del voleibol playa rama femenina y se incluye el tercer puesto en rama femenina natación, prueba 200 metros pecho.
3. Es necesario hacer las aclaraciones de los ganadores en dos disciplinas mencionadas.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar las posiciones de los primeros tres puestos en **Voleibol playa rama femenina** en XXI Juegos Universitarios Nacionales 2012 realizados en el Nodo Caribe entre el 16 y 31 de octubre de 2012, según documento adjunto. La tabla de posición queda de la siguiente forma:

Voleibol playa Rama Femenino		
Pos	Ganador	Organización
1º	Dahidith Silvana Hernández Isidro Yuly Tatiana Martínez Rueda	Universidad de Santander
2º	Yesica Janeth Pinto Pinto Yuli Andrea Ayala Machado	Unidades Tecnológicas de Santander
3º	Diana Libertad Lopera Sánchez Laura Andrea Gutiérrez Castaño	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid A



ARTÍCULO DOS: Aclarar las posiciones de los primeros tres puestos en **Natación 200 metros pecho rama femenina**, en XXI Juegos Universitarios Nacionales 2012 realizados en el Nodo Caribe entre el 16 y 31 de octubre de 2012, según documento adjunto. La tabla de posición queda de la siguiente forma:

Natación 200 metros pecho rama femenina		
Pos	Ganador	Organización
1º	María Fernanda Molina Benítez	Universidad de Boyacá
2º	María José Olivera Sarmiento	Universidad Simón Bolívar
3º	María Camila Gómez Rincón	Universidad EAN

ARTÍCULO TRES: La presente Resolución complementa lo estipulado en la Resolución N° 01 y 02 de 2013.

Comunicase.

Dada en Bogotá, D. C., a los 06 días del mes de marzo de 2013.


BERNARDO RIVERA SANCHEZ
Director Ejecutivo

